

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº: EPM-002-RTV

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES:

FECHA DE INFORME: 19 de Marzo 2019 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

BUENAÑO BARRENO JACKSON WILFRIDO ✓

PUESTO QUE OCUPA:

REVISOR TECNICO VEHICULAR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

QUITO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR:

GESTION Y OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

BUENAÑO BARRENO JACKSON WILFRIDO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO: Capacitación sobre el manejo de los equipos de Revisión Técnica Vehicular en el Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Rumiñahui

Actividades Detalladas con horas:

➤ **Miercoles 13 de Marzo 2019 (08:00 - 17:00)**

- Presentación del personal que trabaja en el Centro de RTV.
- Capacitación sobre el tipo de equipos que se utilizan en el CRTV, Luxometro, Sonómetro, medidor de gases, freno metro, alineador al paso, fosa de revisión.
- Manejo del sistema Eurosystem y capacitación de los diferentes defectos visuales que se pueden presentar al momento de chequeo de un vehículo.
- Pruebas de funcionamiento de los equipos de RTV
- Practicas de conducción para ingresar los vehículos a las líneas de revisión vehicular

➤ **Jueves 14 de Marzo 2019 (08:00 - 17:00)**

- Utilización del sistema Eurosystem en cuanto a como calificar defectos visuales y defectos establecidos por los equipos de revision
- Pruebas del sistema Eurosystem y calificación de fallas detectadas en los vehículos a ser revisados
- Pruebas de manejo del sistema Eurosystem en las diferentes etapas de la línea de revisión vehicular
- Acompañamiento de trabajo con los funcionarios que manejan las líneas de revisión en las etapas de conducción, calificación de errores y visualización de fallas en el sistema de suspensión dentro de las fosas
- Reunion con el director de movilidad y transporte del Gad de Rumiñahui para solventar inquietudes presentadas en el Centro de Revision vehicular
- Visita a las instalaciones de matriculación del CRTV de Rumiñahui
- Practicas de utilización del CRTV en vehículos de usuarios

➤ Viernes 15 de Marzo 2019 (08:00 – 17:00)

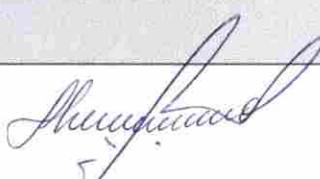
- Practicas de conducción para el ingreso al centro de revisión vehicular
- Practicas de utilización del sistema Eurosystem, identificación de defectos visuales, utilización del sonómetro, luxómetro, medidor de emision de gases en vehículos a diesel y gasolina, frenometro, alineador al paso y revisión visual y mecanica del sistema de suspensión en la fosa

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
Actividades Detalladas con horas:	13-03-2019	15-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H00 AM	20H00 AM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm/m- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehiculo institucional	Ambato-Quito	13-03-2019	05H00 AM	13-03-2019	8H00 AM
Terrestre	Vehiculo institucional	Quito-Ambato	15-03-2019	17:00 PM	15-03-2019	20:00 PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE RESPONSABLE TALENTO HUMANO
 NOMBRE: JACKSON WILFRIDO BUENAÑO BARRENO	NOMBRE: ING. XAVIER NUÑEZ
FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD DE GESTION DE OPERACIONES
 NOMBRE: ECO. HERNAN PICO	 NOMBRE: ING. LUIS FIALLOS
	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado